



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00460085- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. María Pía Tavella - DNI 36431469 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. María Pía Tavella ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 794/23 del 19 de julio de 2023 se designa al Jurado integrado por la Dra. Angelina García, el Dr. Claudio Bravi y el Dr. Diego Catriel León como titulares, y como suplente la Dra. María Paula Parolin; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Lic. María Pía Tavella, dirigido por el Dr. Rodrigo Nores;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del Reglamento de Doctorados (Resolución HCS N° 1612/23);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Lic. María Pía Tavella - DNI 36431469 - titulado: "Estructura genética e historia evolutiva de la población originaria de Santiago del Estero: estudio de linajes maternos a partir del análisis de ADN antiguo".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día miércoles 18 de octubre de 2023 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el

Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.